

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C Secretaría General	
Nro Radicado:	1-2024-44576
Fecha Rad:	12/11/2024 3.04 PM
CORREO ELECTRÓNICO	

DE: administrador siga <administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co>
FECHA: 12/11/24 02:01 PM
ASUNTO: RV: SOLICITUD PPL EP GUADUAS
Adjuntos: doc10101120241112105139.pdf

De: Juridica Epguaduas <juridica.epguaduas@inpec.gov.co>

Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 1:52 p. m.

Para: administrador siga <administradorsiga@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD PPL EP GUADUAS

Reciba un cordial saludo de la Oficina Jurídica de la Penitenciaría de Mediana Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, adjunto al presente solicitud de los ppl relacionados a continuación

1. CASTILLO ROJAS MAICOL STIVEN
2. VERGARA GALINDO CRISTIAN ALFONSO
3. RUSA VILLALOBOS EDUARDO JOSE
4. GOITIA GOITIA JOSE ANTONIO

Atentamente,



Área Jurídica

PMS LA ESPERANZA- GUADUAS

juridica.epguaduas@inpec.gov.co

Teléfono: 2347474 Opción

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.